

Bogotá D.C 14 de octubre de 2020.

Señores

Alcaldía de Cajicá

Cajicá.

Respetados señores:

Mi nombre es Viviana Marcela Bustos Cardenas identificada con la cédula 1110444751 de Ibagué, estudiante de Maestría en Tributación de la Universidad Central en la ciudad de Bogotá, me encuentro realizando mi trabajo de grado en el siguiente tema: BENEFICIOS EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA LA RELOCALIZACIÓN DE EMPRESAS A LA SABANA CENTRO DE BOGOTÁ, específicamente en los municipios de Chía Cota, Cajicá y Tocancipá, para culminar el desarrollo de este trabajo requiero información que no fue posible obtenerla de las publicaciones que ustedes tienen en la página web de la alcaldía, razón por la cual me comunico con ustedes a través de este medio con el fin de que por favor me puedan informar si hay la posibilidad de ayudarme con la siguiente información o por favor me indiquen cuál sería el proceso para solicitarla:

-Qué empresas tienen exenciones o gozan de beneficios tributarios en cuanto al pago del impuesto de industria y comercio por los años 2015 al 2019 en este municipio.

-Cuáles fueron los ingresos obtenidos por recaudo en el municipio por concepto de industria y comercio durante los años 2015 al 2019.

Agradezco a ustedes su amable respuesta,

Atte.



Viviana Marcela Bustos Cárdenas

C.C 1110444751 de Ibagué

Teléfono 3208034154

Email: [vbustosc@ucentral.edu.co](mailto:vbustosc@ucentral.edu.co)

Aspirante al Título de Magíster en Tributación Universidad Central.